



Expediente: 935/26
Carátula: BOSSINI ANGELINA C/ EL TALLER DE YERBA BUENA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222645205 - BOSSINI, Angelina-ACTOR
20279759266 - El Taller de Yerba Buena S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - NUÑEZ, MARIA LUISA-DEMANDADO
90000000000 - NUÑEZ, MARCOS FERNANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 935/26



H105026400895

JUICIO: BOSSINI ANGELINA c/ EL TALLER DE YERBA BUENA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°935/26-Juzgado del Trabajo X nom.

San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Juan Manuel Carro:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el proveído del 26/06/26 al codemandado MARCOS FERNANDO NUÑEZ en el domicilio indicado por la Camara Nacional Electoral.IVM-935/26.

Actuación firmada en fecha 21/09/2026

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.